



united nations educational, scientific and cultural organization
organisation des nations unies pour l'éducation, la science et la culture

7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP
1, rue Miollis, 75732 Paris CEDEX 15

adresse postale : B.P.3.07 Paris
téléphone : national 01.45.68.10.00
international + (33.1) 45.68.10.00
télégrammes : UNESCO Paris
télèx : 204461 Paris
270602 Paris
téléfax : 01.45.67.16.90

référence : LA/DEP/2002/30

Asunto: Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (adoptada en Ramsar en 1971 y modificada en 1982 y 1987) - Notificación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativa a la extensión de la ratificación

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, actuando en su calidad de depositario, comunica la siguiente información:

El 28 de junio de 2002, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte depositó ante el Director General la siguiente notificación:

“El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte desea que la ratificación de la Convención y el Protocolo y la aceptación de las modificaciones por parte del Reino Unido se extiendan a sus zonas de soberanía de las bases de Dhekelia y Akrotiri, puesto que las relaciones internacionales de ese territorio se encuentran bajo su responsabilidad.”

A la atención de los servicios de tratados de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de las organizaciones internacionales competentes